

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por don Shaozu Ye se ha solicitado licencia para la actividad de tienda de alimentación polivalente con horneado de pan a partir de masas congeladas en la calle Febo, número 3, de esta población.—Expediente 21/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 9 de febrero de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/2.723/10)